



Muy señores nuestros:

Como continuación al escrito que les hemos enviado hoy por la mañana, 11 de marzo, con solicitud de medidas urgentes que suspendan los cursos no esenciales por motivos de caducidad y relacionados con seguridad y salvamento, les hacemos saber:

- 1.- Con ocasión de la pandemia declarada hoy mismo por la OMS (Coronavirus COVID-19), las medidas de contención forzosa que emiten la autoridades sanitarias se están implementando con carácter progresivo y continuo, al haber focos de contagio fuera de control en la CAM. Todo foro educativo ha sido suspendido para controlar, mitigar y/o revertir dichos focos donde se congregan numerosas personas.
- 2.- Siguiendo las instrucciones dadas por el **Ministerio de Sanidad, con su RDL 6/2020, de 11 de marzo**, así como por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, todas las empresas deben promover alternativas a reunirse en los centros de trabajo, y más, tratándose de cursos, en donde se concentran numerosos trabajadores en un espacio reducido.
- 3.- Según lo dispuesto en la **ORDEN de la Consejería de Sanidad de la CAM, nº 344/2020** (B.O.C.M. 11/03/2020, en su punto 1º 3 se decreta, entre otras medidas:

"La suspensión de actividad formativa presencial en todas las entidades públicas o privadas que imparten formación profesional para el empleo o formación para autónomos, emprendedores y entidades de economía social [...]".

4.- Todas las empresas del sector están reduciendo al mínimo imprescindible las programaciones de reuniones y/o formación, prescribiendo el teletrabajo o simplemente suspendiendo y posponiendo tales formaciones a cuando las autoridades levanten las estricciones impuestas.

Por todo ello, basándonos en nuestra responsabilidad y deber, hemos recomendado a nuestros afiliados que no acudan a formación alguna que no sea la contemplada, como decimos al encabezamiento de esta carta, por la necesidad de cumplir con plazos de caducidad relacionados con nuestra habilitaciones de seguridad aérea.

Con los mejores deseos de ayudar a revertir esta pandemia en la medida de nuestras posibilidades, Los saludamos atentamente,

Sección sindical SITCPLA en Iberia

